EXP-UNC: 0036806/2019

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles por la que solicita la designación de una Tutora Estudiante en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –Área Central- durante el año 2019; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 se adjunta la nota de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles donde solicita la designación y la utilización de fondos PAMEG- Área Central- para Julieta WEIHMULLER como Tutora Estudiante que acompañará la implementación de acciones de apoyo al alumna/o en el ingreso a las carreras;

Que las acciones propuestas se ajustan a lo previsto en el Proyecto PAMEG de la FFyH en su componente A "Fortalecimiento de la Formación Básica y General de los primeros Años (Área Central)";

Que la mencionada estudiante fue designada por resolución Decanal Nº 1533/2018 para el desarrollo de acciones en el marco del PAMEG durante el año 2018;

Que el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) fue creado con el fin de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la formación de las/los alumnas/os de las Universidades Nacionales;

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1- DESIGNAR a Julieta Aldana WEIHMÜLLER (DNI 34.688.556) como BECARIA del Programa PAMEG que realizará actividades en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles relacionadas al componente A "Fortalecimiento de la Formación Básica y General de los primeros Años (Área Central); desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. Monto total pesos mensuales $ 12.000 (pesos doce mil).

ARTICULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

CÓRDOBA, 02 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0829

MLG

LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C